

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

## ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **doce horas del martes 12 de septiembre de dos mil veintitrés**, reunidos en la Sala de Juntas de Recursos Materiales del Instituto Mexicano de la Juventud, sito en Serapio Rendón, número 76, Colonia San Rafael, Código Postal 06470, Demarcación Territorial Cuauhtémoc; los integrantes del Comité de Transparencia, **Lucero Aguilar Pérez**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, el Licenciado **Antonio Ortiz Pacheco**, Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivos; el Licenciado **Eusebio Antonio Cortés Méndez**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Licenciado Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE; designado mediante oficio 311/20/OIC/IMJ/004/2023, de 11 de enero de dos mil veintitrés; en calidad de invitados acuden los Directores, Subdirectores y Enlaces que aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo al siguiente:

### Orden del día

- I.- Lista de Asistencia.
- II. - Verificación de quórum legal.
- III.- Presentación y aprobación del Orden del Día
- IV.- Asuntos a Tratar:

**a.** Revisión y Asignación de las fracciones del artículo 70, 71, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; así como los artículos 68, 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**b.** Ratificación o en su caso nombramiento de Enlace encargados de subir y actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

- V.- Asuntos Generales

- VI.- Cierre de sesión.

### Desarrollo de la Sesión

#### Declaración de inicio.

La Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, así como a los asistentes a la sesión del Comité y agradeció su presencia.

#### Asistencia y quórum legal.

## **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

Con base en el registro de asistencia, la Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informó de la existencia del quórum legal necesario para el desahogo de la sesión, contando con dos titulares y un suplente de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

### **Orden del día**

En uso de la palabra, la Licenciada Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del Orden del día propuesto para la sesión; posteriormente solicitó a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre su aprobación o externaran algún comentario al respecto. Al no haber comentario o modificaciones, los integrantes aprobaron el Orden del día.

### **IV.- Asuntos a Tratar:**

- a. Revisión y Asignación de las fracciones del artículo 70, 71, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.: así como los artículos 68, 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se procede al análisis de los del artículo 70, 71, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 68, 69, 74, 75, y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información, que contienen las obligaciones comunes de transparencia, con la participación de las Unidades Administrativas que integran este Instituto; por tanto, se procede a la asignación como se señala a continuación:-----  
*S*

**La Dirección de Finanzas** a cargo de **José Alejandro López Melquiades** acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones IX. XXI, XXII, XXIV, XXV, XXXI, XLIII, XLIV y XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 74, 76 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----  
*J*

**La Dirección de Recursos Humanos y Materiales**, a cargo de **Antonio Ortiz Pacheco**, corresponde a las fracciones II, III, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIV, XLII, XLV, XLVIII del artículo 70 la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción I, 74 y 76 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información.-----  
*D*  
*X*

**La Dirección de Coordinación Sectorial y Regional**, a cargo de **Nayeli Edith Yoval Segura**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones XV, XXVI, XXXIII, XXXVIII, XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción I y artículo 76 de la ley Federal de transparencia y Acceso a la información.-----  
*E*  
*F*

**La Dirección de Investigación de Estudios sobre Juventud**, a cargo de **Mario Páez Ortega**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones XV, -----  
*G*  
*A.*

## **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

XXVI, XXX, XXXIII, XXXVIII, XL, XLI, XLVI y XLVIII del artículo 70 y 71, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción I y 76 de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la Información.-

**La Dirección de Evaluación y Control**, a cargo de **Jessica Sarmiento Cruz**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones IV, V, VI, XV, XXIX, XL y XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción 1,75 y 76, fracción III de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la información.-

**La Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud**, a cargo de **Karen Hurtado Arana** le corresponde las fracciones XV, XIX, XX, XXVI, XXXIII, XXXVIII y XLVIII de artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 76 fracción III Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

**La Dirección de Comunicación Social** a cargo de **Raúl Alejandro Calleja Cruz**, acepta que es responsable de las fracciones XXIII, XXVI, XXXIII y XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 76 fracción III de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la información.-

**La Subdirección de Asuntos Internacionales** a cargo de **Marta Cristina Rodríguez Sánchez**, acepta que es responsable de las fracciones XV, XXVI, XXXIII, XXXVIII y XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 76 fracción III de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la información.-

**La Dirección de Asuntos Jurídicos** a cargo de **Lucero Aguilar Pérez**, acepta que es responsable de las fracciones I, XIII, XXXV, XXXIX, y XLVIII del artículo 70, 71, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

**El Titular del Órgano Interno de Control** del IMJUVE, le corresponde las fracciones XXIV, XVIII y XXXVI, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

**La Subdirección de Sistemas**, a cargo de **Raúl Ríos Ramírez**, no tiene fracciones específicas a su cargo; sin embargo, de generarse información susceptible de ser carga en la Plataforma Nacional de Transparencia, se compromete a subir y actualizar la información correspondiente, así mismo se compromete a apoyar a todas las áreas del Instituto en lo que respecta al tema de soporte técnico.-

En lo que respecta a las Direcciones de: Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes, Enlace con Organizaciones Juveniles, se dejan de asignar fracciones en estricta observancia del Memorándum expedido por el Ejecutivo Federal con fecha 03 de mayo de 2019, apartado D; que a la letra señala: *D. Reestructuración pendiente. De conformidad con los objetivos principales del Gobierno de la República les exhorto a que se revisen programas de poco*

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

beneficio para la población y se eliminan gastos superfluos para concentrarnos en garantizar la ejecución de las 71 prioridades definidas para lograr la cuarta transformación de la vida pública de México. En otras palabras, en vez de la dispersión de programas y recursos, debemos optar por lo fundamental, estratégico y de mayor alcance social.

Para continuar con el orden del día, pasamos al inciso:

- b. Ratificación o en su caso nombramiento de Enlace encargados de subir y actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.**

Los Titulares de las áreas procedieron a designar a su enlace, quienes actuarán en su representación ante el presente Comité, y que estarán facultados para gestionar el perfil de la Unidad Administrativa, en la Plataforma Nacional de Transparencia, además aceptan la designación de que fueron objeto, haciéndolo constar mediante su firma en la presente acta, quedando como sigue:

1. La **Dirección de Finanzas**, designa a **Ericka Anahí Ocampo González**, Subdirectora de Recursos Financieros.
2. La **Dirección de Recursos Humanos y Materiales**, designa a **América Patricia Arroyo Pineda**, Jefa de Departamento de Capacitación, Reclutamiento y Selección de Personal.
3. La **Dirección de Investigación de Estudios sobre Juventud**, designa a **Dulce Melina Ramos Gutiérrez**, Subdirectora de Integración y Actualización.
4. La **Dirección de Evaluación y Control**, designa a Erick Ferreira Jiménez, Jefe de Departamento de Empresas Juveniles.
5. La **Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud**, designa como enlace a **Mayra Leonor Peralta Ramírez**, Subdirectora de Centros Interactivos para Jóvenes.
6. La **Subdirección de Sistemas**, designa como enlace de apoyo a **César Salvador Rodríguez Mauricio**, Jefe de Departamento de Soporte Técnico.
7. La **Dirección de Comunicación Social**, designa como enlace a **Andrés Chavira Aguilar**, Jefe de Oficina.
- 8.. La **Dirección de Coordinación Sectorial y Regional**, designa a **Carolina Edith López Guerrero**, Jefe de Departamento de Género
9. La **Subdirección de Asuntos Internacionales** a cargo de **Marta Cristina Rodríguez Sánchez**, se compromete a mantener actualizada las obligaciones de transparencia, por tanto, no designa enlace .
10. La **Dirección de Asuntos Jurídicos**, designa a **César Augusto Rodríguez Alcántara**,

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

Subdirector de lo Contencioso.

11. El Titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE, será el responsable de mantener actualizada las obligaciones de transparencia, por tanto, no designa enlace.

## ACUERDOS

**CT.15.SE.A.1.2023.** Las Unidades Administrativas se comprometen a actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, correspondiente a las fracciones asignadas de conformidad con la normatividad aplicable.

**CT.15.SE.A.2.2023.-** La titular del Comité de Transparencia se compromete a enviar mediante oficio y correo electrónico a todos y cada uno de los titulares de las Unidades Administrativas, así como a los enlaces copia de la presente acta

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de transparencia 2023, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

### Integrantes del Comité de Transparencia

Lucero Aguilar Pérez.

Directora de Asuntos Jurídicos y  
Titular de la Unidad de Transparencia.

Antonio Ortiz Pacheco

Director de Recursos Humanos y  
Materiales y Coordinador de Archivos

Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez

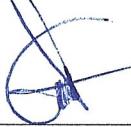
Titular del Área de Responsabilidades.

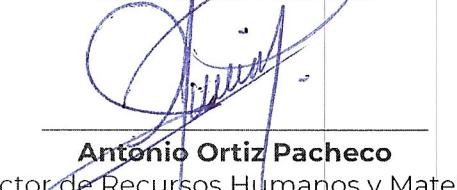
Las firmas que anteceden forman parte integral de Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, celebrada el doce de septiembre de dos mil veintitrés.

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

## Invitados

### Titulares de área

  
**José Alejandro López Melquiades**  
Director de Finanzas

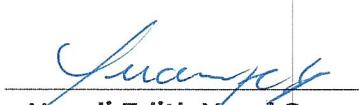
  
**Antonio Ortiz Pacheco**  
Director de Recursos Humanos y Materiales

  
**Lucero Aguilar Pérez.**  
Directora de Asuntos Jurídicos

  
**Raúl Ríos Ramírez**  
Subdirector de Sistemas

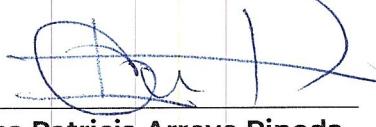
  
**Jessica Sarmiento Cruz**  
Encarga del Despacho de la Dirección de  
Evaluación y Control.

  
**Mario Páez Ortega**  
Director de Investigación y Estudios Sobre  
Juventud

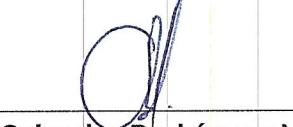
  
**Nayeli Edith Yoval Segura**  
Directora de Coordinación Sectorial y  
Regional y Encargada del Despacho de la  
Dirección de Enlace con Organizaciones  
Juveniles

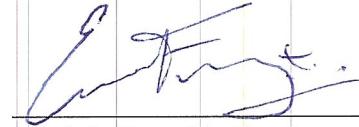
### Enlaces

  
**Ericka Anahí Ocampo González**  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
**América Patricia Arroyo Pineda**  
Jefa de Departamento de Capacitación,  
Reclutamiento y Selección de Personal

  
**César Augusto Rodríguez Alcántara**  
Subdirector de lo Contencioso

  
**César Salvador Rodríguez Mauricio**  
Jefe de Departamento de Soporte Técnico

  
**Erick Ferreira Jiménez**  
Jefe de Departamento de Empresas Juveniles

  
**Dulce Melina Ramos Gutiérrez**  
Subdirectora de Integración y Actualización

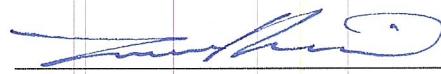
  
**Carolina Edith López Guerrero**  
Jefe de Departamento de Género

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**



**Karen Hurtado Arana**

Directora de Bienestar y estímulos a la  
Juventud



**Mayra Leonor Peralta Ramírez**

Subdirectora de Centros Interactivos para  
Jóvenes



**Marta Cristina Rodríguez Sánchez**

Subdirectora de Asuntos Internacionales



**Jazmín Anaya Jiménez**

Encargada del Despacho de la Dirección de  
Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes

Las firmas que anteceden forman parte integral de Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, celebrada el doce de septiembre de dos mil veintitrés.

